



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

166/1993

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Isabel Berin en relación al Asunto ingresado como N° 61/2016 de registro de este Concejo, a través del cual manifiesta una serie de preocupaciones ocasionadas en los edificios de departamentos conocidos como "32 Viviendas".

Respecto de su solicitud y sobre el tema que es competencia de este Concejo, le informamos que en la reunión de la Comisión Permanente de Policía Municipal del pasado 14 de abril contamos con la presencia del jefe inspector de bomberos, Rodolfo Canseco, para abordar la problemática de la obstrucción de escaleras de emergencia.

Dicha Comisión, así como la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas han incluido la temática en sus respectivas agendas y se trabaja para la adecuación de la normativa municipal en ese sentido.

Sin otro particular, y agradeciendo su participación, salud a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 45 /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia